



**Asociación
Salamanca
Memoria
Justicia**

*Salamanca,
19 de julio de 1936.*

Crónica del tiro de la Plaza.

El 18 de julio de 1936, sábado, la vida transcurría en Salamanca con normalidad, a pesar de las noticias que comenzaban a llegar por medio de la radio acerca del levantamiento del ejército en África, confirmando los rumores sobre la inminencia de un golpe de estado que se habían difundido en los últimos días.

Al mediodía, una compañía de la Guardia de Asalto, mandada por el capitán Jesús Valdés, salió para Madrid, siguiendo órdenes del Gobierno.

El Ayuntamiento celebró por la tarde sesión plenaria, bajo la presidencia del alcalde Casto Prieto Carrasco, de Izquierda Republicana, para debatir acerca de asuntos corrientes, sesiones que terminaron a las nueve de la noche, mientras que la comisión gestora de la Diputación Provincial, presidida por Antolín Núñez Bravo, de Unión Republicana, también desarrollaba una reunión ordinaria para estudiar el problema planteado por la epidemia de sarampión declarada entre las niñas del Hospicio Provincial. Al final de la reunión, el gestor provincial Manuel de Alba Ratero hizo constar el apoyo del grupo socialista “ante la difícil situación por la que atraviesa el Gobierno de la República, exigiendo la adopción de medidas rigurosas y enérgicas para oponerse a toda maniobra fachista”, apoyo al que se sumó el grupo de Izquierda Republicana.

El gobierno civil lo desempeñaba desde el 8 de mayo de 1936 el capitán de intendencia retirado Antonio Cepas López, de Izquierda Republicana. A las ocho de la tarde, Cepas encargó al comisario de policía que mandara llamar a su despacho al coronel José Serviá Sánchez, de la Caja de Recluta, el cual se presentó en el gobierno civil de paisano y se entrevistó con el gobernador en su despacho. El gobernador dijo al coronel que le trasladara al comandante militar de la plaza, general Manuel García Álvarez, que sabía que habían venido oficiales de otras guarniciones, y que quería que viniera el general al gobierno civil.

A primeras horas de la noche se reunieron en el gobierno civil –un viejo caserón de la calle del Prior- el propio gobernador, el alcalde y diputado Casto Prieto, el diputado socialista y presidente de la Federación Provincial Obrera, José Andrés y Manso, y el comandante militar. El general manifestó su lealtad al orden constituido y dio la seguridad de que existía una calma absoluta en los regimientos de la ciudad, lo cual hizo a los dirigentes civiles desechar la idea de convocar una huelga general.

Salamanca pertenecía a la VII División Orgánica, con cuartel general en Valladolid, cuyo jefe era el general Nicolás Molero Lobo, de probada lealtad republicana. La guarnición de Salamanca estaba formada por el regimiento de infantería La Victoria, mandado por el coronel Manuel Palenzuela Árias, y el regimiento de caballería Calatrava, mandado por el teniente coronel Enrique Salazar. Ambos jefes estaban en la conspiración clandestina.

Después de la reunión, el gobernador civil dio orden al comisario de policía para que se incautara de las armas existentes en las distintas armerías de la ciudad y las conservara a buen recaudo en la propia comisaría, sita en la calle del Prado, para evitar que cayeran en manos de elementos exaltados, procediendo seguidamente los policías a cumplir la orden. Las armas quedaron depositadas en la comisaría a las cinco de la mañana del día 19.

Antonio Cepas permaneció toda la noche del 18 al 19 en su despacho, “atendiendo a las llamadas e instrucciones que constantemente se recibían del Ministerio de Gobernación y de la Dirección General de Seguridad, así como atendiendo las visitas del diputado Manso, del presidente de la Diputación Provincial, de algunos individuos del Frente Popular y de comisiones obreras socialistas, comunistas y sindicalistas que iban a

ofrecer para la defensa del régimen y algunos que solicitaron armas”, que se les negaron. Llamó por teléfono dos o tres veces al comandante militar para preguntarle por la situación militar de la población, y alguna vez también le llamó el general, pero en todas las ocasiones el general dijo que la normalidad era absoluta, aunque se quejó de que algunos grupos obreros rondaban los cuarteles, incomodando a los oficiales, por lo que el gobernador dio orden a la policía de que vigilara este asunto, así como recomendó a algunas personas de las organizaciones obreras que se encontraban en el gobierno civil que dieran instrucciones para que esos grupos se retiraran de aquellos parajes, cosa que se hizo. (Expediente Cepas, 101/1098).

El diputado Manso trató de organizar cierta resistencia repartiendo algunas pistolas en su propio domicilio (calle de las Heras, 1) y encomendó a su secretario y jefe de las Juventudes Marxistas Unificadas, Antero Pérez, que se trasladara a Ciudad Rodrigo durante la noche para organizar allí la resistencia.

Los militantes de las organizaciones obreras se fueron reuniendo en la Casa del Pueblo (calle del Arco de la Lapa), donde habían puesto una radio en la ventana para escuchar las noticias. Algunos miembros de las Juventudes Marxistas Unificadas se fueron reuniendo en sus oficinas (calle de San Pablo, 72), donde se formaron varios grupos: la mayoría, que no tenían pistola, debían quedarse en las oficinas a la espera de instrucciones; otros debían ir a los alrededores de los cuarteles para vigilar los movimientos militares; los pocos que tenían pistolas formaron grupos que, provistos de un salvoconducto firmado por el diputado Manso, se dirigieron al fielato del paseo de Canalejas, al paseo de Carmelitas (para custodiar la vivienda de Casto Prieto) y a las Cuatro Calles. En total, entre los que se quedaron y los que salieron, no pasarían de quince o veinte jóvenes.

En la tarde del 18 de julio, el jefe del regimiento de caballería Calatrava había despachado dos enlaces a Valladolid para informarse de lo ocurrido en esa plaza, los cuales regresaron a Salamanca por la noche. En Valladolid, los generales Andrés Saliquet y Miguel Ponte, siguiendo las instrucciones para el golpe de estado elaboradas por el general Emilio Mola, se habían apoderado del mando de la VII División, deteniendo en su despacho al general Molero sobre la medianoche y declarando el estado de guerra a las dos de la mañana.

El 19 de julio de 1936, domingo.

El teniente coronel Salazar y el coronel Palenzuela pidieron al comandante militar que declarara el estado de guerra, pero éste prefirió esperar hasta tener órdenes directas del mando de la División. Por la mañana, el general Saliquet llamó al general García Álvarez y le dijo que las divisiones de Valladolid, Burgos, Pamplona, Zaragoza y Galicia ya estaban en armas, y que esperaba la colaboración de García en el plazo de dos horas.

A las siete de la mañana, el gobernador Cepas llamó al teniente de la Guardia de Asalto Agustín Criado, que se encontraba al mando de dicho Cuerpo en Salamanca, y le ordenó que se presentara en el gobierno con las fuerzas a sus órdenes. El teniente Criado observó al gobernador “en un estado de decaimiento, oyendo decir al diputado señor Manso, que le acompañaba, ‘nos dan tiempo a marchar’, contestándole el gobernador que él se quedaba en su despacho hasta que viniese el ejército a hacerse cargo del gobierno”, ordenando seguidamente al teniente Criado que si venían los militares les facilitase la entrada, como así lo hizo. (Expediente Cepas, 101/1098).

A las ocho de la mañana se celebró en la avenida de Rodríguez Sampedro (Comuneros) una carrera de patinetes organizada por *El Adelanto*, en la que se dieron cita 120 chavales y numerosos espectadores.

A eso de las diez y media de la mañana, el general García Álvarez llamó por teléfono al gobernador civil y “le manifestó su decisión de sumarse al movimiento y declarar el estado de guerra, y entonces, en vista de que creía inútil totalmente cualquier derramamiento de sangre producido por el choque entre las fuerzas del ejército controladas por el general García Álvarez y las de Guardia Civil, Asalto y Vigilancia al mando del declarante [Antonio Cepas], y no queriendo hacer de ninguna forma intervenir a los elementos de las organizaciones obreras por temor a su manera de producirse, acordó el declarante [Antonio Cepas] entregar el mando de la Provincia, ofreciendo al general comandante militar su sacrificio personal a cambio de que fuera el único, y ordenó que se sometieran a su autoridad todas las fuerzas hasta entonces a sus órdenes.” (Expediente Cepas, 101/1098).

Después de la llamada del general, Cepas citó a su despacho al diputado Manso para rogarle que influyera ante las organizaciones obreras para que le secundaran en su actitud. Manso telefoneó desde el propio despacho del gobernador a varias personas y se quedó junto al gobernador a la espera de acontecimientos.

A las once de la mañana entraron en la Plaza Mayor un escuadrón de caballería mandado por el capitán José Barros Manzanares, por el arco de la calle de Pérez Pujol (Concejo), y un piquete de infantería mandado por el teniente Marcelino Velasco Grande, por el arco de la calle del Doctor Riesco (Toro). Todos ellos iban con casco de acero en la cabeza. La Plaza Mayor se encontraba en aquellos momentos repleta de público, ya que era la hora del paseo habitual, mucha gente había ido a informarse de lo que estaba ocurriendo y además estaban saliendo de misa de la iglesia de San Martín. En aquellos momentos el público no sabía si los soldados estaban con el Gobierno de Madrid o se habían unido a la sublevación.

A esas horas se había reunido en la Plaza un grupo de militantes de las Juventudes Marxistas Unificadas formado por José Collantes (camarero del café Astoria), Arcadio Lucas Velasco (camarero del café Astoria), Félix Palomero Rivas, Agustín Froufe Carlos, Segismundo Sánchez Grande y Manuel Manchado.

Abriéndose paso entre el gentío y los jardincillos, los militares tomaron posiciones en el centro de la Plaza Mayor, donde se formó un espacio vacío a su alrededor. El capitán Barros, montado a caballo, leyó el bando de declaración del estado de guerra dictado por el general Saliquet, que finalizaba con un “Viva España” ampliamente contestado por los presentes.

Tras la lectura del bando, el escuadrón de caballería salió de la Plaza por el arco del Poeta Iglesias para bajar por la calle de San Pablo hacia la carretera de circunvalación y montar puestos de control en los puentes, mientras que el piquete de infantería al mando del teniente Marcelino Velasco se dirigió a ocupar el gobierno civil, en la calle del Prior, formándose una aglomeración de gente bajo los soportales, al dejar paso a los militares. Cuando el piquete se encontraba a la altura del café Astoria y la sombrerería Argüeso, se oyó un grito de “Viva la República” que fue unánimemente contestado por el público, y después se oyó otro de “Viva la revolución social” al tiempo que un disparo procedente del interior de los soportales de la Plaza hirió al cabo Julián Riaño Álvarez. De inmediato el piquete de soldados hizo una descarga contra la masa, resultando muertas en el acto

cinco personas (cuatro hombres y una niña).¹ La muchedumbre que se encontraba en la Plaza salió huyendo y en poco tiempo quedó desierta no sólo la Plaza Mayor, sino las calles de Salamanca. La Cruz Roja se hizo cargo de la atención a las víctimas del tiroteo.

Aproximadamente a las doce llegó al gobierno civil el piquete de infantería. El gobernador civil hizo entrega del mando “sin ninguna resistencia” al teniente Velasco. Cepas pidió al teniente protección para el diputado Manso, que se encontraba en el despacho, a lo que el militar accedió, saliendo el diputado libremente del gobierno civil.

La transmisión de poderes se realizó “sin más incidentes, según referencias del propio oficial que mandaba el piquete, de que al pasar por la Plaza Mayor las fuerzas que iban al gobierno civil hubo un grito de ‘Viva la República’ al que contestó la fuerza disparando y ocasionando algunas víctimas cuyo número no conoce el declarante [Antonio Cepas]. ” (Expediente Cepas, 101/1098).

El teniente Velasco invitó a Cepas a salir en libertad del gobierno civil, según orden que traía del comandante militar de la plaza. El ya ex gobernador se alojó en el Hotel Pasaje.

Otras fuerzas militares ocuparon a lo largo de la mañana el Ayuntamiento, Correos, la Telefónica, la emisora Inter Radio Salamanca y la estación del tren, y distribuyeron destacamentos por distintos lugares de la carretera de circunvalación y de las vías férreas que pasaban por la ciudad.

A las cinco de la tarde, el comandante militar ordenó por escrito al teniente coronel Rafael Santa Pau Ballester que se hiciera cargo del gobierno civil de la provincia, al comandante Francisco del Valle Marín que se hiciera cargo de la alcaldía de Salamanca y al coronel retirado Ramón Cibrán Finot que se hiciera cargo de la presidencia de la Diputación Provincial. Tras la toma de posesión del nuevo gobernador, un suboficial de la Guardia Civil revisó en la comisaría las armas requisadas en las armerías, comprobando que estaban en orden y no faltaba nada.

En la noche del 19 al 20, algunos militantes socialistas y comunistas mantuvieron tiroteos infructuosos con los centinelas de los cuarteles y las patrullas militares.

El lunes 20, a las seis y media de la mañana, el comandante militar llamó por teléfono a la comisaría de policía y ordenó que se hicieran listas de individuos extremistas para proceder a su detención inmediata. Ese mismo día fueron liberados todos los detenidos gubernativos falangistas y derechistas que había en la prisión provincial, entre ellos Francisco Bravo Martínez, jefe provincial de Falange Española.

Ese mismo lunes, con autorización firmada por el nuevo gobernador civil, Antonio Cepas y su familia se trasladaron a su domicilio en Ávila en el coche particular del

¹ Heliodoro Benito López, albañil, de 25 años. Modesto Varas Gabriel, industrial, de 51 años. Abel Sánchez Delgado, médico, de 24 años. Francisco Coca y Coca, industrial, de 58 años. Celestina Sierra Polo, de 14 años. En los días siguientes fallecieron en los hospitales a consecuencia de las heridas: Andrés Lorenzo Candelario, de 43 años. Luciano Sánchez Mateos, de 25 años. Tomás de las Heras Martín, de 27 años. Alejandra Mediero Medina, de 23 años. Feliciano Pérez Diéguez, de 22 años. Serapio Escribano Pérez, de 45 años.

En los expedientes abiertos por los tribunales militares sobre este sangriento incidente, sólo se preocupan por averiguar la identidad del autor de los disparos contra los militares, pero en ningún momento se menciona la existencia de muertos civiles causados por disparos de los militares, salvo la breve alusión que hace el gobernador civil Cepas.

El cabo Riaño fue llevado al hospital, donde quedó ingresado. Tardó 42 días en curar de las heridas.

diputado José Cimas Leal, que se lo prestó para tal efecto, siendo detenido Cepas en Ávila a las seis de la tarde.

El 20 de julio comenzó la gran redada que llevó a la cárcel a cientos de personas de toda la provincia en pocos días. Muchos otros fueron víctimas de detenciones ilegales practicadas por grupos irregulares de falangistas y extremistas de derechas, siendo asesinados en el campo. Muchos de ellos todavía continúan en paradero desconocido.

Como consecuencia de los consejos de guerra organizados por los sublevados, fueron fusiladas 158 personas. La Asociación Salamanca por la Memoria y la Justicia ha localizado a unas mil víctimas más de la represión franquista.

* * * * *

El gobernador Antonio Cepas López fue sometido a consejo de guerra y condenado a una multa de 5.000 pesetas.

El alcalde Casto Prieto Carrasco y el diputado José Andrés y Manso fueron detenidos e ingresados en la prisión provincial el martes 21. El día 28 fueron entregados a un piquete, por orden escrita del comandante militar, general García Álvarez, para su conducción a la prisión de Valladolid. Ambos fueron asesinados en el encinar de La Orbada por las fuerzas que los conducían, siguiendo órdenes verbales de la autoridad militar, y sus cadáveres fueron abandonados en la cuneta. Por este procedimiento fueron asesinadas varios cientos de personas en toda la provincia.

El presidente de la Diputación Provincial, Antolín Núñez Bravo, fue condenado a muerte, pena que le fue conmutada por la de 30 años de reclusión. Recuperó la libertad en 1947.

El gestor provincial Manuel de Alba Ratero fue fusilado en ejecución de sentencia de consejo de guerra.

Antero Pérez Rodríguez, presidente de las Juventudes Marxistas Unificadas, fue fusilado en ejecución de sentencia de consejo de guerra.

El grupo de las Juventudes que se encontraba en la Plaza Mayor junto al café Astoria fue acusado de ser los autores de la agresión contra el piquete de infantería, en especial Arcadio Lucas, el único que tenía una pistola. Arcadio estuvo huido varios días en el campo y fue detenido cuando regresó a Salamanca.

Arcadio Lucas Velasco, Félix Palomero Rivas y Agustín Froufe Carlos fueron fusilados en ejecución de sentencia de consejo de guerra. Segismundo Sánchez Grande, por tener 17 años fue condenado a 20 años de reclusión. Salió en libertad en 1948.

José Collantes y Manuel Manchado fueron detenidos en su domicilio por unos falangistas y desde entonces están desaparecidos.

“El Tiro de la Plaza” es un momento central de la Guerra Civil en Salamanca, puesto que constituye la primera manifestación de la violencia practicada por las fuerzas sublevadas contra el Gobierno español. Para escribir esta crónica me he basado genéricamente en los trabajos ya publicados, tanto por mí como por Luis Calvo Rengel (*Semillas de libertad*). Sin embargo, se presentan aquí detalles hasta ahora desconocidos, extraídos de los expedientes de los tribunales militares conservados en el Archivo Militar Intermedio Noroeste de El Ferrol, que han sido digitalizados por la **Asociación Salamanca por la Memoria y la Justicia** gracias a las subvenciones concedidas por el Ministerio de la Presidencia. Entre estos expedientes destaca el de Antonio Cepas López, que incluye las declaraciones de Cepas y otras personas que fueron testigos y participantes del “Tiro de la Plaza”. Gracias a ello podemos precisar la hora en que sucedieron los hechos, y en que orden tuvieron lugar. No obstante, es posible que la aparición de más documentación modifique algún aspecto parcial, pero las grandes líneas ya están trazadas.

Los expedientes utilizados son: Antonio Cepas López (caja 101, causa 1098). Arcadio Lucas Velasco (caja 110, causa 1199). Segismundo Sánchez Grande (caja 99, causa 1082). Nemesio Fernández Fernández (caja 81, causa 721).

Agradezco su colaboración a Luis Calvo, Santiago López, Ricardo Robledo, Javier Infante, David Hernández, Mónica de Quevedo, Luis Castro, Luisa Vicente y Felipe Sánchez.

Severiano Delgado Cruz

Sirva esta crónica como modesto homenaje de la ASMJ
a todas las víctimas del franquismo.

Salamanca, 19 de julio de 2011
75 aniversario del Tiro de la Plaza